

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo

de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

Cádiz, 24 de marzo de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EÓLICO SIGLOS									
Catastro	Pol	Par	Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo
							Ocupación	Servidumbre m 2	
11		23	Cortijo El Moro S.A.	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz)	El Moro	Tarifa	396,9	431,11	Labor seco
11		28	Rafael Trujillo Trujillo	C/ Cachón, nº 3 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz)	La Colonia	Tarifa	2301,79	2.060,74	Labor seco
11		47	Antonio Barrios Serrano	El Almarchal, nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Caballería	Tarifa	314,27	323,45	Labor seco
11		51	José Ríos Jiménez	C/ Málaga, Km. 71 11391 Fascinas (Cádiz)	El Gamonal	Tarifa	424,86	669,16	Labor seco y eucaliptos
11		54	Cortijo el Moro S.A.	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz))	El Buñuelo	Tarifa	11.015,74	24.866,93	Labor seco
11		55	Domingo Trujillo Cabanes	C/ Gobernador Sánchez González, s/n 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)	La Cruz	Tarifa	13.249,67	29.848,29	Labor seco
11		77	Herederos de José Barrios Toledo	El Almarchal, nº 65 11380 Tarifa (Cádiz)	Cantarranas	Tarifa	18.389,16	27.131,30	Labor seco
11		78	Cortijo el Moro S.A.	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz))	El Acebuche	Tarifa	0,00	646,71	Labor seco
11		84	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higerón	Tarifa	2.658,97	5.403,11	Labor de seco y pastos
11		85	Antonia Canas González	El Almarchal, nº 18 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higerón	Tarifa	1.366,94	2.103,37	Labor de seco y pastos
11		86	María Román Escribano	Plaza de S. Severiano, Edificio Botánico nº1, 3E 11007Cádiz	El Higerón	Tarifa	6.278,97	8.328,52	Pastos
11		87	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	Horcajo	Tarifa	2.715,12	2.086,04	Pastos
11		9018	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica nº13 11004 Cádiz	Cañada La Jara	Tarifa	5.029,66	6.102,55	

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Rojo Argallón», número 13.013. (PP. 839/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación, de fecha 21 de julio de 2005, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 13013; Nombre: Rojo Argallón; Mineral: Granito; Cuadrículas otorgadas: 11; Término Municipal: Fuente Obejuna.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de minero natural de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Caniles (Granada). (PP. 740/2006).

Por doña Consolación Lozano Herrero, con domicilio en Caniles (Granada), C/ Tetuán, núm. 7, en calidad de propietaria de la parcela sita en el «Pago de las Molineras», del término municipal de Caniles (Granada), polígono 240, parcela 21, ha sido presentada el día 17 de febrero de 2006, solicitud

relativa a la declaración de minero natural de las aguas de un sondeo ubicado en la referida finca, en el punto de coordenadas U.T.M. siguientes:

X: 526.743
Y: 4.141.871

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a esta publicación en el BOE.

Granada, 21 de febrero de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del permiso de investigación «Las Colmenitas» núm. 14.860. (PP. 1054/2006).

Por D. Dixon H. Porter en nombre y representación de Stella Exploration & Development, S.L., con domicilio en calle La Vega de Arriba, 4 en Pardavé (León), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 115 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Las Colmenitas núm. 14.860, en los términos municipales de Zalamea la Real y Valverde del Camino.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértice	Longitud W	Latitud N
1-PP	6° 42' 00"	37° 37' 20"
2	6° 37' 00"	37° 37' 20"
3	6° 37' 00"	37° 35' 00"
4	6° 42' 40"	37° 35' 00"
5	6° 42' 40"	37° 36' 40"
6	6° 42' 00"	37° 36' 40"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Fomento de la Minería, Programa 73A.

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas por esta Consejería dentro del Programa 73A, Fomento de la Minería, del ejercicio presupuestario 2005.

1. Subvención reglada a Presur, S.A.
Subvención: 85.415,09 euros.
Finalidad: «Recuperación del Arroyo Herrerías (año 2004). Plan de Restauración de Minas de Cala (Huelva)».
Programa: 73A.
Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.74400.73A.4.

2. Subvención reglada a Presur, S.A.
Subvención: 87.972,30 euros.
Finalidad: «Eliminación de antiguos depósitos de estériles (año 2004). Plan de Restauración para el cierre y abandono de Minas de Cala (Huelva)».
Programa: 73A.
Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.74400.73A.4.

3. Subvención reglada a Presur, S.A.
Subvención: 121.255,43 euros.
Finalidad: «Clausura del dique de lodos (año 2004). Plan de Restauración de Minas de Cala (Huelva)».
Programa: 73A.
Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.74400.73A.4.

Sevilla, 31 de marzo de 2006.- El Director General, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Cristóbal Báñez Contreras, la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-57/05.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Cristóbal Báñez Contreras, con DNI núm. 29745007-G, y con último domicilio conocido en C/ Tirimbola, 1-1.º A, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-57/05 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 10 de abril de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 21 de marzo de 2006 fue presentada solicitud de depósito de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Andaluz de Profesores/as y Especialistas de Lengua de Signos Española» (PRADEZ). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 31.3.2006. Con fecha 22 de marzo de 2006 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanadas, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 31 de marzo de 2006.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don José María Rueda García (Presidente); doña María del Mar Granados López (Secretaria); don Joaquín Pinedo Pinedo (Vocal); don Javier Baños Cano (Vicepresidente) y don Luís Antonio Tapia Almansa. La Asamblea de constitución se celebró en Almería, el día 25.1.2006.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 4 de abril de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Córdoba, del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92,